

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 103/1977

En la ciudad de Viedma, Capital de Provincia de Río Negro, a los **8 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que por Expediente N° 1169/77 – STJ – el Auxiliar de Primera (Personal de Servicio) del Superior Tribunal de Justicia, provisoriamente afectado al Archivo General, Don Luis PAZ, presenta su renuncia al cargo a los fines de acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

II.- Que no existen impedimentos para la aceptación de dicha dimisión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Aceptar a partir del día 8 de agosto de 1977, la renuncia presentada por el Auxiliar de Primera (Personal de Servicio) del Superior Tribunal de Justicia, provisoriamente afectado al Archivo General, Don Luis PAZ (L.E. N° 7.385.461 – Clase 1929).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

BRUNELLO – Presidente STJ Subrogante – CARRANZA MUJICA - Juez STJ.

RÉ – Secretario STJ.